

## Ficha Asunto

### PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 11674

**Origen:** Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Arregui, Roque; Balbi, Pedro; Baráibar, Carlos; Barreiro, Raquel; Bayardi, José; Bolla Collazo, Luis Alberto; Canet, Brum; Charlone, Silvana; Chifflet, Guillermo; Coll Cunillera, Jorge J.; Díaz Maynard, Daniel; Fontes Volpi, Luis R.; Gallo Imperiale, Luis José; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Mahía, José Carlos; Matos Pugliese, Julio C.; Mujica, José; Nicolini, Leonardo; Obispo, Ruben; Orrico, Jorge; Palacio Cora, Claudia; Pérez Brito, Darío; Pintado, Enrique; Pita, Carlos; Rubio, Enrique; Semproni, Víctor; Solís, Marisa; Tourné, Daisy

**Análisis:** El personal dependiente de los edificios de Propiedad Horizontal que efectúe tareas de limpieza, jardinería, vigilancia en bienes comunes de la copropiedad y que simultáneamente preste servicios de limpieza y mucamas dentro de los bienes privados de las respectivas unidades, se regirá por el régimen de 44 horas semanales de labor con 36 horas consecutivas de descanso en forma rotativa establecido en el DL 14.320 del 17 de diciembre de 1974, considerándoseles laboralmente como personal de los establecimientos y no como servicio doméstico.

**Título:** PERSONAL EDIFICIOS PROPIEDAD HORIZONTAL. REGIMEN TRABAJO.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
16-12-1998	CRR	3270/1998	PERSONAL EDIFICIOS PROPIEDAD HORIZONTAL. REGIMEN TRABAJO.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	3270/1998

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
16-12-1998	CRR	Extraordinaria . Sesión:1	Diario Nro.2791
22-02-2000	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2859 - PDF -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3270/1998	1299/0	REGIMEN DE HORARIO LABORAL DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LOS EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL. Estblecimiento.